

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA — MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a doña María de la Concepción López Morais, Auxiliar de la Justicia Municipal, al Juzgado Municipal de Villaverde (Madrid).

Con esta fecha se acuerda destinar a doña María de la Concepción López Morais, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene autorizado el reingreso al servicio activo, al Juzgado Municipal de Villaverde (Madrid), en plaza declarada desierta en concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo de doña Trinidad Basterrechea Barrena, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Trinidad Basterrechea Barrena, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de diciembre de 1960 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Antón Oneca.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Antón Oneca, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida reglamentaria de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil una plaza de Auxiliar de primera clase, con motivo de la excedencia voluntaria concedida a don Armando Ibáñez Gualta, que la desempeñaba, procede cubrir la expresada vacante, así como sus resultas, en la forma reglamentaria; y en su virtud, esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de ascenso: Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña María Librada Sotillos Díaz, y Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo, con el haber anual de 11.160 pesetas, a don Jorge Binimelis Comas, debiendo percibir ambos Auxiliares, además de sus respectivos sueldos, las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, correspondiendo a sus nombramientos la antigüedad, a todos los efectos, de primero del corriente mes de diciembre, día siguiente al en que se dió efectividad a la excedencia que motiva esta corrida de Escala.

2.º Que la plaza de Auxiliar de tercera clase que por su ascenso deja vacante don Jorge Binimelis Comas, quede reservada para ser cubierta, en su día, por el turno de oposición libre, con arreglo a las normas que se dicten en la oportuna convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

* * *

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2419/1960, de 29 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Carlos Rute Villanova.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Rute Villanova, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA